

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La Vicepresidenta de la Cámara de Senadores comunica la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión. El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo, a través del cual exhorta a los congresos estatales, a que no prohíban el matrimonio de personas del mismo sexo o adecuen sus legislaciones civiles en favor de dicho matrimonio.	Enterados.
El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a efectuar los ajustes a sus códigos civiles o familiares, según sea el caso, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores de edad contraer matrimonio, eliminando la posibilidad de que les sea dispensada la edad para tal efecto, lo que homologaría su legislación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al numeral 2 del artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso adecuen las ya existentes con el objetivo de establecer en las mismas como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, conforme a lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Enterados y se turnan a la Comisión de Justicia.
El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados de la federación que aún no cuenten con la Ley estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma.	Enterados y se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a armonizar su legislación con la reforma constitucional por la cual se reconoció el derecho a la identidad de las personas, a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento y a la expedición gratuita de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento para hacer efectivo el cumplimiento de estos derechos.	Enterados y se comunica que este Congreso del Estado llevó a cabo dicha armonización, misma que se encuentra publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 16 de diciembre de 2014.

ASUNTO	ACUERDO
El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a los congresos locales, incorporar de manera urgente el principio de paridad en sus constituciones y leyes electorales para todos los cargos de elección popular, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral en su acuerdo INE/CG63/2016.	Enterados y se turna a la Comisión de Asuntos Electorales.
El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), a actualizar, armonizar y expedir, sus ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias de la materia.	Enterados y se turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.
El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los congresos locales a realizar la armonización legislativa para dar pleno cumplimiento a las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW a nuestro país en el marco del «IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer»; asimismo para que la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se tome como un instrumento orientador en la importante tarea de legislar cuando se trate de derechos humanos y se asuma el compromiso de impulsarla dentro de sus comisiones, procurando su continuidad y aplicación.	Enterados y se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
El Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 11, fracción XV, y la denominación del Capítulo Único del Título Quinto, y de adición de los artículos 237-a y 237-b del Código Penal del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial comunica la declinación del licenciado José Luis Hernández Manzo, a su intención de reelección al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.	Enterados y se turna a la Comisión de Justicia.
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Doctor Mora, Romita y San Francisco del Rincón; así como el Director de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y San Francisco del Rincón; así como el Director de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón, Romita y Valle de Santiago, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de adiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.
El Director de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales.
Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Moroleón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato, Villagrán, Xichú y Yuriria; así como el Director de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, Gto., comunican mediante certificación la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Doctor Mora, Romita y San Francisco del Rincón, envían contestación a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que en fecha 3 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 71, segunda parte, el Decreto número 85, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.

ASUNTO	ACUERDO
Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Doctor Mora y Romita, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios.	Enterados y se informa que en fecha 13 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 77, tercera parte, el Decreto número 88, mediante el cual se emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y se reformó la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
El Presidente Municipal y el Director General de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato, Gto., remiten información complementaria relativa a la adhesión al programa «Agua sin Adeudos», implementado por la Comisión Nacional del Agua.	Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas.
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016; y la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, del Instituto Municipal de Vivienda. El Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, Gto., remite la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al mes de diciembre de 2015. Presentación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de diciembre de 2015 de Ocampo, Gto. Presentación de la información financiera contable, correspondiente al primer trimestre de 2016 de Ocampo, Gto.	Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos durante el mes de mayo del año en curso. La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo remite el acuerdo por cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía federal y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, reconsideren la palabra «Komil» para denominar de esa manera el mezcal.	Enterados.

A S U N T O	A C U E R D O
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán comunica la instalación y la elección de Diputación Permanente que fungió durante el receso comprendido del 16 de abril al 15 de mayo del presente; la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; así como la apertura y la clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.	Enterados.
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por vecinos de la colonia «Noria Alta» de esta ciudad capital, dirigido al Director General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio, por medio del cual manifiestan su inconformidad por el actuar de un joven que escandaliza y perturba la tranquilidad de los habitantes, con un grupo musical.	Enterados.